

# EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. . . . . 1.50 ptas.  
 Números sueltos 0.25  
 ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIÓNALES.  
*Pago anticipado.*

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO  
 COMERCIO, 31

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

### I.

Hay obras cuyo solo intento constituye legítimo título de gloria; entre ellas puede colocarse el proyecto de ley de Montero Ríos sobre la institución del Crédito Agrícola.

De mil maneras se ha tratado de resolver cuestión tan importante; ningún economista ha dejado de llevar á asunto tan capital el fruto de largos trabajos y de concienzudas meditaciones; en todos los Códigos existen prescripciones más ó menos rudimentarias sobre este problema que entraña en sí la vida ó la muerte de la agricultura, y no hay país que no haya hecho cuanto le ha sido posible para desarrollar esta fuente de producción. Las dificultades que ha ocasionado siempre la aplicación de tantos y tan valiosos elementos aportados por todas esas manifestaciones de la inteligencia humana, aun sin prescindir de las lecciones de la experiencia, revelan la magnitud del problema que acomete el Ministro de Fomento.

Jactancia sería lisonjearse de haber allanado todos los obstáculos que en la práctica pueden presentarse; porque eso equivaldría á asegurar que la perfección cabe en las obras humanas; pero puede vanagloriarse el eminente jurisconsulto que tal empresa acomete de haber introducido en la cuestión un factor de tal virtualidad que lleva en sí, como talismán precioso, la clave de todas las soluciones posibles. Este factor es el espíritu democrático que, á pesar de las fluctuaciones políticas del Sr. Montero Ríos, se halla identificado con su idiosincracia personal.

Ya se ha reconocido por todas las escuelas políticas, y paladinamente se confiesa en el preámbulo del decreto, que la acción directa del Estado en todo cuanto debe ser de la exclusiva competencia de la iniciativa individual, presenta inconvenientes gravísi-

mos, capaces por sí mismos de hacer fracasar la mejor de todas las reformas.

Y con efecto: Encomendar al Estado el planteamiento de instituciones para cuyo desarrollo carece de aptitud; arrastrarle á establecer enojosas competencias con la iniciativa individual; justificar el empleo de una parte de sus fondos, recolectados por el impuesto, en beneficio de mejoras de que sólo pueden aprovecharse algunos, constituiría una serie de aventuras peligrosísimas, de incalculables consecuencias, todas ellas á cual más funestas y determinantes casi siempre de inevitable fracaso y del descontento general. El Estado ni puede ni debe hacer otra cosa que estudiar leyes que faciliten el desarrollo de beneficiosas instituciones fomentadoras de la prosperidad pública, romper las trabas que una legislación viciosa opone á las necesidades apremiantes de la vida actual, y desarrollar cuantas garantías latentes puedan encontrarse en todos los elementos de riqueza para hermanar por medio de la confianza mutua sus dos factores más importantes: el capital y el trabajo.

Amoldar á esta base la reforma es una verdadera garantía de éxito; no se necesita más para asegurar su eficacia, que inspirarse en un conocimiento claro y perfecto de las necesidades á que conviene acorrer y de los remedios más conducentes para ello.

El crédito agrícola, hay que reconocerlo forzosamente, no es ni más ni menos que una manifestación concreta del crédito en general; por consiguiente está sujeto en sus oscilaciones á leyes económicas que no es dable encaminar por distintos derroteros que los que le asigna su propia naturaleza: y así como tratándose del crédito mercantil se ha dejado su desarrollo al impulso individual, protegido por leyes cuyo exclusivo objeto era impedir que se esterilizaran los nobles esfuerzos de sus propulsores, en lo que al agrícola se refiere, se hace preciso buscar una fórmula que hermane y concilie todas las dificultades que del modo especial de manifestarse se deriven

facilitando medios de que se funden sociedades é institutos dedicados á entretener y combinar las diversas formas de todas las operaciones creditarias.

El examen más superficial de las operaciones ligadas á las distintas aplicaciones de la producción agraria pone de manifiesto la cuasi infinita variedad de fases que en su desenvolvimiento revisten, y á la luz que arroja su estudio no puede menos de observarse que cada una requiere un procedimiento especial, nacido de su índole característica cuyo remedio taxativo podría hacer degenerar en casuística toda ley; pero el conocimiento cada vez más completo de los procedimientos del crédito, la manera que hoy se tiene de apreciar su naturaleza y más que nada la realidad tangible de sus ventajas y consecuencias, nos hacen concebir la esperanza de ver las diseminadas disposiciones legales que sobre la materia existen, formando parte del derecho común.

No poco contribuirá á este fin el proyecto de reforma que nos ocupa. Si hoy las ventajas que se entrevén no pueden apreciarse sino como nobilísimas aspiraciones, no es posible desconocer en cambio que se abordan y se resuelven, de la manera que en la actualidad es posible, cuestiones tan trascendentales como la de abrir al crédito no sólo á los terratenientes, que éstos, con más ó menos dispendios siempre le suponen, sino á todas las industrias que de la agricultura derivan, aun cuando se lucha con la inmovilización, apartando todos los intereses creados á la sombra de la institución de los riesgos consiguientes á la violencia que podría sufrir el crédito agrícola compreso en los estrechos límites del mercantil, de los que podría acarrear la clausura de las arcas de las sociedades de crédito á los depósitos, único medio de acrecentar los rendimientos y los beneficios, y muy especialmente de los que pudieran condenar á los Bancos y sociedades á vivir desafiando peligros y aventuras que les conducirían á una probable ruina.

Es claro que si los préstamos y los empréstitos guardan perfecta analogía con los fines á que se destinan, la inmovilidad relativa de los fondos que se dediquen al préstamo agrícola debe modelarse por la índole de los caracteres diferenciales de la producción y sus medios y el crédito ha de plegarse en sus operaciones á las verdaderas necesidades que está llamado á remediar. La naturaleza tiene leyes invariables y no es factible acomodarlas á las contingentes creadas por las necesidades nacidas del movimiento rápido que el estado de cultura alcanzado en estos tiempos ha impreso en la circulación de capitales y productos y dado vida al crédito; antes por el contrario éste, por su ductilidad, es el que debe ajustarse á las condiciones especiales de su destino. Aun sin contar las operaciones que tienden á inmovilizar en la tierra grandes cantidades para mejoras de im-

portancia en la finca, porque éstas, más que en el crédito agrícola propiamente dicho entran en la vasta jurisdicción del territorial; existen otras cuyo capital en circulación no puede tener exigibilidad sino á largo plazo, á menos que se basen en el crédito personal, en cuyo caso estas operaciones caben perfectamente en el limitado dominio del crédito mercantil. Por eso con buen acuerdo el proyecto faculta á los institutos de crédito que se creen ó se amolden á sus prescripciones para invertir en préstamos sobre garantías reales agrícolas el 50 por 100 de su capital á plazos de largo vencimiento, y el 50 restante aplicarlo á operaciones de crédito personal bajo el plazo de 90 días, aconsejando al mismo tiempo que las operaciones del primero se cubran con capitales propios ó confiados á las sociedades por largo tiempo.

El privilegio de que aún se halla en posesión el Banco Hipotecario de España, limitará mucho por ahora el desarrollo de la gran reforma que nos ocupa; pues la facultad de emitir obligaciones á término y con interés, que se impone como exigencia de la institución, ha de quedar forzosamente constreñida á las puramente hipotecarias; pero á pesar de todo el concienzudo estudio de las garantías, y las soluciones nuevas por éstas presentadas, quitarán mucha importancia á este ligero inconveniente.

Obedeciendo á estas bases el proyecto, se verá que con la fundación de los institutos de crédito agrícola, introduce no pequeñas modificaciones en la vigente ley mercantil. La mayor garantía que presenta es la amplitud de sus prescripciones generales, dentro de las cuales caben cuantas sociedades, corporaciones é institutos nazcan de las necesidades que consigo traiga la actividad humana ó las que invente para remediar los males que afligen á nuestra agricultura.

Atendiendo á esta misma amplitud y teniendo presente los muchos beneficios que podría reportar á esta institución el principio de cooperación y las facilidades que se dan para llevar á feliz término tan plausibles esfuerzos, nosotros, desde las humildes columnas de esta revista, excitamos sinceramente á todas las sociedades de la provincia y muy especialmente á las que se dedican al fomento de sus intereses morales y materiales para que estudien los medios de llevar á la práctica tan útil y beneficiosa reforma.

En próximos artículos continuaremos ocupándonos en el estudio detallado de tan capital proyecto, examinando la naturaleza de las garantías, los privilegios concedidos á las operaciones sobre el mobiliario agrícola, la ejecución de las obligaciones y la protección legal que se otorga á todas las iniciativas que respondan á los fines de la institución.

MIGUEL SÁNCHEZ.

## ECOS DE LA QUINCENA.

Esto es insoportable, sofocante, abrumador!.....

¡Hace más calor que el Cid!!.....

Gracias á que Romero Robledo no es ya Señor de las Españas y su salud pública como lo era el verano pasado, que si no.... menudo colerazo, con sus cantones y todo, nos estaríamos chupando á estas horas!....

¡Vaya si nos le chuparíamos!.... Pensar lo contrario sería negar injustamente el profundo sentido conservador que informa todos los actos del *ilustre* antequerano.

Pero ¡qué talentazo el de este *ilustre* hombre!.... Él de todo *parla*, y *nada sabe de nada*, según dicen que dice de él su exprotector el *Monstruo*!

Esto debe de ser una monstruosidad.... porque algo debe de saber quien supo grangearse á su favor el apoyo de los terremotos, las inundaciones, las hambres y las pestes.

Verdad es que estas *Fuerzas vivas* del país prestáronle su apoyo al *ilustre* consabido á cambio de ser por él elevadas á la categoría de instituciones permanentes: y lo hubieran conseguido, como era justo, si la nefanda coalición electoral sagastopimartosalmerozorrillana, no hubiera dado al traste con él y sus grandiosos proyectos.

Cuán ingratos son los pueblos para con sus grandes hombres!....

Pero á éste le hacen poca mella las brusquedades del suyo y sigue sin darse punto de reposo trabajando por la felicidad del *ingrato*.

No hace muchos días puso también su cuarto á espadas en la discusión del *modus vivendi*, contra el cual estuvo *parlando* unas cuantas horas para decir en resumidas cuentas que él es proteccionista.....

Mal dicho. ¡Bah! *Proteccionado* debió decir que ha sido por Sagasta, primero, y después por Cánovas, que le han tenido constantemente expuesto en el escaparate público, cuando no el uno, el otro sí, como si fuera paño fino á pesar de que su burda hilaza denunciaba al más miope que lo era basto y muy basto de Nieva.

Pero, ya se ve! Era producto de la industria política y el país tenía que pagarlo muy caro porque es muy malo.

¡O somos ó no somos proteccionistas!

\* \* \*

Y á propósito del *ilustre* pollo, vean, vean nuestros lectores, si ya no lo han hecho en otros periódicos, á qué quedan reducidas las glorias de similor.

Es *La Fe* la que pinta estos dos cuadros:

AYER.

..... Hace algunos meses, los íntimos de Romero Robledo no cabían en ninguna parte: el jardín del Buen Retiro les hubiera venido estrecho. Era aquello una verdadera fiebre de amistad por el pollo antequerano. «*¡Qué simpático es Romero! ¡Qué don de gentes tiene! ¡Cómo seduce! ¡Es guapo! ¡Es listísimo! ¡Es una monada! ¡Es un hechizo! ¡Bendita sea la madre que lo parió! ¡Bendita sea Antequera en donde vió la luz!*» Por todas partes, en el Congreso, en el Senado, en el Ateneo, en la Academia de Jurisprudencia, por las calles, en muchas tertulias, no se oían más que exclamaciones por «*el estilo*».

Hoy

..... La tortilla se ha vuelto. Acabó el poder. Se incomodó papá Cánovas, Zorrilla está en puerta. No se ve en el horizonte político un vislumbre de luz para Romero, y todo ha cambiado. «*¡Qué majadero! ¡Es un advenedizo! ¡No tiene instrucción, ni talento, sino para la intriga! ¡Es un pobre hombre! ¡Cuántas torpezas comete!*»

\* \* \*

Extraordinaria animación hubo en Toledo la noche del 16 del pasado. A la gran concurrencia que acude á Zocodover ordinariamente este verano ansiosa de respirar aire más fresco que el de casa, se agregó la excitada por la curiosidad de ver llegar á los Generales Blanco y Primo de Rivera que venían, el primero, á entregar la nueva bandera regalada á la Academia General Militar por la Reina Regente y el segundo como Director general de Infantería invitado con los Directores y comisiones de todas las academias de las distintas armas, para presenciar la solemne bendición y jura de la nueva enseña, al propio tiempo que la consagración del altar del Salón de Actos de dicho centro de instrucción que iba á hacer su primera promoción. Esperábase, como era lógico, que el Director general de Instrucción Militar vendría á presidir tan solemne acto; pero no pudo suceder así, desgraciadamente, á causa de repentina indisposición del General D. Eulogio Despujol.

A las nueve llegaron los invitados Generales, Directores y Comisiones, y éstas como era natural, habiendo sido recibidas en Toledo por queridos compañeros de estudio inolvidables amigos, cenaron con ellos aceptando su cariñosa y espontánea invitación sin acordarse de otra cosa que de la pura amistad que iban á disfrutar por unas horas, por más que la pueril suspicacia del reseñista de *El Globo* quiera suponer otra intención que no hubo ni hay por qué.

\* \* \*

Los Generales y Directores referidos, alojados convenientemente en el Pabellón del Director general, cenaron juntos en su alojamiento, donde se les tenía gran mesa preparada y fueron acompañados en ella por el General Galbis y el Coronel Nebot.

\* \* \*

Los ingenieros tuvieron su improvisado banquete en el Picadero nuevo de la Academia, bellísima y grandiosa fábrica de su construcción que está en vísperas de remate, é improvisaron en momentos también el vistoso alumbrado de su pórtico y de su salón inmenso, con arañas, transparentes, escudos y farolillos á la veneciana, dando con su luminaria al nuevo edificio levantado en la enriscada orilla del Tajo frente á frente del vetusto y ruinoso castillo de San Servando, un aspecto verdaderamente pintoresco y extraño á la claridad de la luna y en el silencio de la noche, sólo interrumpido por las voces de los brindis y el aplauso con que eran recibidos. El veterano Brigadier Fernández de Córdoba, fué objeto principal de los cariñosos agasajos de sus jóvenes compañeros. Hubo brindis en verso, que es muy celebrado.

Un clamoreo más vivo y más prolongado que los anteriores, nutrido de vivas y palmadas, salió resonando de aquella entusiasta reunión como á las doce ó más de la noche. Era que los Jefes de Artillería, que también habían celebrado su banquete, después de él, habían tenido la atención de presen-

tarse reunidos en el de los Ingenieros, donde con tanto entusiasmo fueron recibidos y obsequiados.

\* \* \*

Los Jefes y Oficiales de Infantería, con 15 Alumnos de los recién ascendidos se reunieron en el espacioso comedor del Colegio de Huérfanos, dando principio el *lunch* á las diez de la noche. A poco de reunidos los comensales, penetraron en el local los Excmos. Sres. Generales Primo de Rivera, Director de Infantería, y Galbis, Director de la Academia, y momentos después empezó á verse en las copas el espumoso Champagne.

Brindaron el General Primo de Rivera, por la Academia General, por el arma de Infantería y por los Reyes, el General Galbis, por el Ejército en general y por el Subdirector del Colegio de Huérfanos Teniente Coronel D. Tomás Martín Cortijo; el Teniente de la Academia, D. Modesto Navarro, pronunció un bonito discurso que como todos los suyos fué muy aplaudido, encareciendo en él la unión de todos y adelantamiento progresivo del Ejército por el saber y por el verdadero sentimiento de las leyes del honor; el Teniente Santamaría brindó en verso, el Teniente Lambea por el Colegio de Huérfanos, siendo contestado por el Comandante Sr. Solás, Jefe accidental del mismo.

Reinó el mayor contento y animación, terminando la reunión á las doce y media, hora en que recorrió todos los dormitorios del Colegio el Sr. General Primo de Rivera.

\* \* \*

Estado Mayor, Caballería y Administración Militar, también celebraron los suyos respectivos; pero careciendo de los datos y detalles de los mismos nada se particulariza aquí respecto de ellos por no incurrir en equivocaciones.

\* \* \*

Al siguiente día visitó todas las dependencias del Colegio con gran escrupulosidad el General Director de Infantería Presidente de la Asociación, revistando los niños y niñas á quienes dirigió frases de cariño, haciéndoles un obsequio en metálico á uno de cada sexo.

Muy satisfecho se retiró S. E. del brillante estado en que se encuentra este centro caritativo sostenido por la beneficencia de los Oficiales de Infantería.

\* \* \*

El 17 á las ocho y cuarto empezó en el patio del Alcázar la ceremonia presentando la bandera, regalo de la Reina Regente, el General Blanco, y la de la Academia de Infantería el Ayudante con el Abanderado y escolta. El batallón arma presentada y en columna doble daba su frente á la puerta principal de entrada.

Al entregar el expresado General al General Galbis la bandera dijo lo siguiente:

«S. M. la Reina Regente se ha dignado conferirme el honroso encargo de entregar á V. E. en su Real nombre la bandera que dedica á la Academia General Militar como testimonio del grande aprecio y del especial interés que le merece esa institución en que cifra hoy principalmente, el porvenir del Ejército.

S. M. me encarga, también, que al transmitir á V. E. la expresión de sus sentimientos, le signifique su firme propósito de velar constantemente por el esplendor de la Academia y promover, de acuerdo con su Gobierno, cuantas

mejoras puedan ser necesarias para ponerla en condiciones de responder siempre á los altos fines para que fué creada.

Las altas prendas que adornan al esclarecido Director general de Instrucción Militar, las no menos distinguidas que concurren en V. E. y en el ilustrado cuerpo de Profesores, y el noble y levantado espíritu que anima á los jóvenes Alumnos, del que han dado ya relevantes pruebas, son la más segura garantía de que esas esperanzas tendrán cumplido efecto en bien de la patria y de las instituciones.»

El General Galbis, en un bien meditado y correcto discurso—que por sus proporciones no cabe en los estrechos límites de esta Revista—contestó al General Blanco y dirigió la palabra al batallón.

Concluída esta primera parte, se pasó á la bendición del altar del Salón de Actos, impropriamente llamado Capilla: luego á la de la bandera por el Sr. Doctoral, Gobernador eclesiástico de esta diócesis, dando el abrazo al Coronel Jefe de Estudios D. Federico Vázquez Landa, y pronunciando un elocuente discurso antes de comenzar la Misa, y concluída ésta, se hizo la jura en la explanada con la descarga de ordenanza.

Y se pasó al almuerzo.

\* \* \*

Hermosísimo aspecto ofrecía el Salón de Honor á pesar del perjuicio que á su conjunto artístico y á su conservación irroga necesariamente el tenerle sin terminar aún, cuando hace ya tanto tiempo que pudiera estarlo.

En él se dió el almuerzo con que la Academia obsequiaba á los Oficiales Generales invitados, á los Directores y Profesores de las Academias especiales y á las comisiones de las corporaciones oficiales, civiles, eclesiásticas y militares de la población. Los mismos platos sirviéronse en esta mesa que en la de los Alumnos que al mismo tiempo almorzaban también con los de las escuelas especiales, comisionados á la solemnidad, en el espacioso comedor del Establecimiento.

Muchos fueron los brindis que se pronunciaron. El del General Blanco fué el primero, á éste siguió el del General Galbis; luego y respectivamente los de los Sres. Sáinz de la Maza, General Primo de Rivera, Gobernador civil interino, Alcalde id., González Alegre, Azuela, Santamaría y otros, algunos de estos lo hicieron en versos muy aplaudidos, terminando la fiesta á las tres, y á las cuatro y media salían el General Blanco y otros personajes en el tren de vuelta á Madrid, agradablemente impresionados de su leve estancia en la imperial ciudad, donde quedó por dos días más el General Primo de Rivera que en ella tiene muchos y muy antiguos amigos.

~~~~~

Mi querido amigo, compañero y antiguo Director de EL NUEVO ATENEO, D. Federico Latorre y Rodrigo, ha compuesto un Nuevo Método para la enseñanza del Francés. Con tal motivo, y para celebrar la elegante impresión de la primera parte de su obra, el autor invitó á tomar un te en su casa á varios amigos—Abú-Verin entre ellos—la noche de Santiago.

La reunión—salva sea la insignificante parte que me corresponde—fué brillante por la reconocida ilustración y competencia de las personas que la compusieron. Todos ó la mayor parte de los centros públicos de enseñanza oficial y par-

particular de la población tuvieron dignísima representación en ella. También la tuvieron no menos digna los periódicos profesionales *El Magisterio* y *La Escuela*, y el de intereses morales y materiales *La Voz Provincial*.

Explicó el Sr. Latorre á la concurrencia la novedad de su Método teórico-práctico, con la cual ha obtenido felicísimos resultados—no siendo el menor de ellos,—añado yo—el acuerdo unánime con que las personas competentes, después de haberle oído con suma atención, le felicitaron calurosamente por su interesante trabajo.

A seguida entre plácemes y aplausos el autor del libro obsequió á la concurrencia, como él lo sabe hacer, con un *te asustado*, á juzgar por lo erizado que se nos presentó de botellas de todo género, de dulces y pastas de toda clase y de cigarros puros é impuros de todo gusto.

\*  
\* \*

Generalizada la conversación, animadas todas las iniciativas y todos los generosos deseos palpitantes en la reunión, el Sr. Berenguer, ilustrado Profesor de la Academia General, manifestó la extrañeza que le causaba ver que Toledo que en su concepto cuenta con valiosos elementos de cultura en todas sus manifestaciones, no las aprovechase en su pro, ya que no por ahora de un modo permanente en sociedades á propósito constituidas, al menos en determinadas ocasiones, tales, por ejemplo, como las ferias, cuya festividad podría alcanzar mayor prestigio y civilizador atractivo, celebrándose en ellas Juegos florales con sus lizas literarias en las que la historia, el arte, la poesía y las necesidades modernas de esta ilustre ciudad pudieran ser campo inagotable de provechosos y levantados temas.

Inútil es decir que la idea fué recibida con unánime entusiasmo, y que todos, todos los concurrentes ofrecieron su cooperación en la medida de sus fuerzas para la realización del pensamiento.

\*  
\* \*

¿No procedía, después de esto, que la reunión nombrase una comisión de su seno para poner en conocimiento del Presidente de la Corporación Municipal los laudables propósitos de la reunión, que podían realizarse si el Ayuntamiento, estimándolos buenos y provechosos, los aceptaba y amparaba con sus recursos y medios adecuados?

Así parece; y así se hubiera procedido indudablemente si, lo relativamente avanzado de la hora no hubiese sido motivo á que algunos concurrentes se levantaran para despedirse de sus compañeros, lo cual bastó para que todos hiciesen lo mismo, disolviéndose por ende aquel agradable concurso.

Enhorabuena, pues, al amigo Latorre por su obra, por la cual le deseo toda la gloria y provecho que él puede desearse, y mi profunda, completa cuanto humilde adhesión á la idea iniciada por el Sr. Berenguer, aceptada con tanto entusiasmo por todos los ilustrados concurrentes al espléndido te, y de quienes es justo esperar que harán cuanto deban hacer para verla realizada.

Hay, pues, que moverse y trabajar. ]

En el mes de Junio próximo pasado acordó el Ayuntamiento que todas las puertas de la ciudad que se cerraban al anochecer de muchos años atrás, estuvieran abiertas desde dicho acuerdo, todas las horas del día y de la noche para el

buen servicio del público. Este recibió con el merecido aplauso la disposición del Municipio, pero según parece, tan acertada, conveniente y justa medida, no ha tenido el debido cumplimiento más que algunos días, después de los cuales, dichas puertas han vuelto á cerrarse por la noche, causando la molestia consiguiente á cuantos se ven necesitados de entrar ó salir en la ciudad durante aquélla.

Compréndese que algún interés particular trate de modificar la disposición del Ayuntamiento; pero no se comprende ni puede creerse que éste haya revocado su acuerdo. ¿Cuál es la causa, pues?

Han terminado ayer los exámenes de los aspirantes al ingreso en la Academia General Militar. Han terminado por un año las incertidumbres de los que han salido bien y de los interesados más inmediatos de estos afortunados, que ven compensadas las angustias que les quitaban el sueño, con la dulce satisfacción de ver reconocida en severo tribunal la aptitud de sus hijos, de sus deudos, ó de sus pupilos en una credencial que les abre las puertas del porvenir, si siguen aplicados al estudio.

Por el contrario, los que han salido mal y peor aún que mal, porque algunos de ellos se han presentado sólo para *confesarse*, qué de disgustos y de inútiles sacrificios han causado á sus familias!

Algunos padres haciéndose ilusiones respecto á la inteligencia de sus hijos y desconociendo el complicado plan de estudios de la Academia General Militar, los traen á Toledo, unos para tenerlos años y más años en los colegios preparatorios hasta que los Directores de éstos tienen que pedirles por favor que se los lleven de allí, y otros suponiendo que no hay más que llegar y besar el *Santo*!

¡Buen Santo nos dé Dios!

ABÚ-VERIN-ALCOYÁ.

## MISCELÁNEA.

**Sesiones del Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1886.

*Sesión del día 5.*—Aprobación del acta anterior del 30 de Junio último.—Distribución de fondos para el referido Julio (fué aprobada).—Real orden autorizando la cobranza de la Tarifa adicional de consumos.—Sobre organización de la Junta municipal que ha de funcionar en el ejercicio del año económico de 1886 á 87.—Aprobación de la cuenta carcelaria del cuarto trimestre de 1885 á 86.—Concesión de residencia á Doña Concepción de Santistebán autorizada por su esposo D. Luis López.—Concesión de abastecimiento de agua á la casa núm. 4, plazuela de San Salvador.—Concesión de prórroga para la otorgación de una escritura de subasta por enfermedad del rematador.—Prohibición de bañarse en las márgenes del Tajo y parte superior á la máquina de elevación de aguas.—Aprobación del presupuesto para instalar el Juzgado municipal en la planta baja del edificio destinado á Audiencia de lo criminal.—Exposición elevada á S. M. para que el Colegio de Huérfanos de la Infantería no se traslade á Aranjuez.

*Ordinaria del día 14.*—Aprobación del acta anterior.—Aprobación del Tribunal mayor de Cuentas á las municipales.

de esta ciudad correspondientes al ejercicio económico de 1883 á 84.—Aplazamiento concedido á la Cofradía de Santa Bárbara para pagar los gastos causados en extinguir un incendio de su ermita.—Concesión de abastecimiento de agua á la casa num. 25 de la calle de Santa Clara.—Autorización á D. Julián Plaza, para colocar una máquina giratoria de coches y caballos de madera para recreo infantil, en terreno del Municipio extramuros de la Puerta de Visagra.—Convenio con el arrendatario de Consumos para la cobranza de la tarifa adicional.—Nombramiento de ayudante de enterrador del Cementerio general.—Petición de varios vecinos para que se deje libre el paso por el camino de Peñaventosa, interceptado por el Administrador del Excmo. Sr. Duque de la Unión de Cuba.—Que se publique en el *Boletín oficial* el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes de Junio último.

**Toledo de enhorabuena.**—De un Real decreto que trae en primer lugar el *Boletín oficial* de la provincia del 22 de Julio y que con grandísima satisfacción habíamos visto ya en la *Gaceta*, tomamos el artículo 1.º que es como sigue:

«Art. 1.º Se autoriza al Ministro de Fomento para que lleve á ejecución el proyecto de terminación del edificio que con destino á Escuela de Industrias artísticas en Toledo se formuló por el Arquitecto D. Arturo Mélida, y fué aprobado por Real decreto de 9 de Noviembre de 1883.»

Las consideraciones congratulatorias que pudiéramos hacer sobre la importancia y trascendencia que para nuestra insigne ciudad reviste esta tan deseada resolución, parecerían siempre deficientes encarecimientos de nuestra alegría: nos limitamos pues á decir que por lo pronto y mientras duren las obras del proyectado edificio, los obreros toledanos tendrán donde ganar honradamente la subsistencia de sus familias y después en el Instituto artístico industrial que ha de establecerse en el recinto de su fábrica, una escuela de cultura nacional y una fuente de riqueza para ellos y sus hijos.

**Toma de posesión.**—El día 18 tomó posesión del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Rafael Martos.

**Á la Comisión de Monumentos.**—Llamamos la atención de la Corporación cuyo nombre encabeza estas líneas, á fin de que tienda su mirada escrutadora sobre la lápida que adorna el dintel de la puerta de la posada de la Sangre, y que explicó por algún tiempo, por qué está colocado sobre ella el *demasiadamente* modesto busto de escayola de Cervantes.

Hoy dicha lápida nada explica á los simples mortales que se empeñan en vano en consultarla, porque está ilegible por haber desaparecido el dorado rehundido de sus letras; *lo cual* que causa la desesperación de esos curiosos que todo lo quieren saber y vienen á Toledo á enterarse de todo y hablan mal cuando la ocasión se les presenta como en estas y otras muchas cosas que irán saliendo.

Ah! el dueño de la expresada posada, muy amigo nuestro, que no es individuo, por cierto, de la Comisión *monumental*, condolido de ver que el busto en cuestión se iba quedando sin narices, quizá por el cancer del tiempo, ó del más rápido de una feroz pedrada, ha mandado componérselas á su costa á unos aperadores italianos que lo han hecho bien y

además han barnizado convenientemente el busto á fin de que las aguas le perjudiquen menos.

No le parece á la Comisión que este ejemplo es muy digno de ser imitado.... por ella?

**Becerrada!!**—De la corrida de becerros dada el domingo anterior á beneficio de las clases de instrucción (!) de la Sociedad Cooperativa ¿qué se puede decir?.... Púedese decir tanto, y nada bueno, que vale más callar, lamentando que el nombre de una Sociedad, para fines tan levantados y formales constituída, figure en los carteles de esperpentos tales.

**Una carta-circular.**—El Sr. Alcalde de Toledo ha dirigido una á sus compañeros de todas las poblaciones de la provincia, solicitando su valiosa cooperación á fin de que poniendo su comunicación en conocimiento de las señoras Profesoras titulares, y de las particulares si las hay, de sus respectivas localidades, aquéllas, á su vez, difundan entre sus discípulas y familias que les sean más afectas, la noticia relativa á la Exposición de labores propias de la mujer que se ha acordado celebrar en la Feria de esta ciudad durante los días 8 hasta el 15 de Setiembre próximo, en cuya Exposición podrán lucir sus primorosos trabajos y verlos premiados si lo merecen, cuantas señoras y señoritas tengan por conveniente concurrir con ellos al certamen.

La idea nos parece tan acertada cuanto provechosa y llamativa, por aquello de que «tras la sogá sigue el caldero.»

¡Cuántos amartelados vamos á ver transitando las calles de Toledo formando en la comitiva de honor de las lindas expositoras!...

Lo repetimos, la idea nos parece excelente.

Y ya que de un detalle referente á los festejos de la Feria hemos tratado, creemos poder anunciar á nuestros lectores, sin incurrir en indiscreción alguna, que el programa de aquéllos será tal que merecerá, indudablemente, el aplauso público, por la novedad y variedad de las diversiones que en él se anunciarán, para ser realizadas, á pesar de la exigua cantidad señalada á dicho objeto en el presupuesto municipal.

Es cosa decidida que los *Juegos florales* se realicen.

**Desgracia horrible.**—Como á las ocho de la mañana del 28, entró en la venta de Cuartero, situada frente á la puerta del puente de San Martín que mira al campo, un joven cigarralero, de aquellas inmediaciones, que llevaba en una mano un saco de pólvora, el cual dejó en el suelo, y sostenido en su faja al descubierto quizá, un paquete que se le había deshecho algún tanto de la misma materia explosiva.

Dícese que el desdichado incauto fué á encender un cigarro, y que de éste, ó del fósforo de que se sirvió para ello, le cayó alguna chispa sobre el mencionado paquete que estalló, poniendo en tan terrible estado al infeliz, que al día siguiente falleció en medio de los más acerbos dolores.

El desgraciado tenía 27 años de edad y ha dejado en la mayor desgracia á su joven esposa y dos tiernos niños.

**Siguen las desgracias.**—Otra hay que lamentar también, ocurrida en el núm. 15 de la calle del Carmen á las

once de la noche del 29. Una señorita del cuarto principal de la casa, estaba hablando desde el balcón con su novio, cuando se la ocurrió pedir, como otras veces lo había hecho, el botijo del agua del inmediato cuarto principal de su derecha que tiene el balcón algo más alto y está distante del otro más de metro y medio, á un niño que en él estaba asomado. Este dió á la joven el cacharro, quizá lleno, la cual para recibirlo debió ponerse en actitud forzada y falsa, le cogió en sus manos en disposición para beber, y venciendo-sele el cuerpo hacia la calle, cayó en la acera de cara causando en la frente una tremenda herida.

Los padres de la infortunada, estaban acostados ya, y sólo se apercibieron de un confuso rumor, sin imaginarse cuál pudiera ser la causa y cuán tristísima para ellos, cuando con extrañeza oyeron llamar á la puerta de su habitación que abrieron, para ver que el novio con algunos vecinos de la casa subían á la hija en tan gravísimo estado.

Deseamos vivamente que salga de él la desgraciada señorita y que su curación sea rápida y completa.

**¿Estamos en el Olimpo ó en el barrio de Lavapiés?**—Dícese que noches pasadas en la plaza de Zocodover, un criado de una señora distinguida y muy conocida en la capital, se hallaba custodiando cuatro sillas que había pagado ya, aguardando la llegada de sus amos.

Cuatro caballeros, sin miramiento alguno á que aquellos asientos estaban pagados, se instalaron bonitamente en las sillas, que indudablemente ocuparían de balde, pues que

estaban pagadas y la familia cuyo criado fué atropellado tuvo que permanecer de pie.

Esto ha llegado á nuestros oídos como rumor, y hasta se dice si entre los citados caballeros había algunos constituidos en autoridad. No queremos creerlos autores de semejante hecho, porque la autoridad es la primera encargada de garantizar la propiedad, y llamada á no abusar de su posición.

**¿Para qué sirven los buzos?**—En los baños de los molinos inmediatos á la máquina de subida de aguas del Tajo, un joven mallorquín *aspirante*, se echó á nadar en la tarde del 28, saliéndose del recinto del baño con tanto peligro de su vida, que la hubiera perdido indudablemente, si otro joven muy conocido, animoso y hábil nadador de la población, al ver luchar á aquél desesperada é infructuosamente, no se hubiera arrojado al agua para salvarle, como afortunadamente lo consiguió, en el momento supremo, sacándole del río ya casi inerte y ahito de agua.

Sabemos que no es esta la única vez que el joven toledano ha arriesgado su vida en el agua por salvar la de sus semejantes.

Y mientras esto sucedió, los buzos brillaron por su ausencia.

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO  
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

## ANUNCIOS.



**A PLAZOS**

Camas, Colchones, Muebles, Sillerías

10, COMERCIO, 10-TOLEDO

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

Este colegio que antes del último decreto sobre enseñanza estaba incorporado al Instituto provincial por haber cumplido con todo lo que exigía la ley, ha aumentado hasta nueve el número de profesores, todos con sus títulos correspondientes. En él se cursan, además de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza las carreras de Topógrafos, Telégrafos, Estadística, Comercio, Aduanas y preparación para el Banco de España.

Recientemente se ha completado el gabinete de Física y también se han recibido otros aparatos modernos para el estudio de las citadas carreras.

**JOSÉ BENEZAS,**  
SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación  
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26.

## EMULSIÓN ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos es recetada por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo*, *catarros crónicos* y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de Farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. Pruébese y compárese una sola vez con las extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni desvirtua como aquéllas, que podrán ser muy buenas en su país, pero aquí se descomponen; es mejor y más barato.

Depositario en Toledo, farmacia del Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19. En todas las farmacias y droguerías bien surtidas á 10 reales frasco.

Depósito central en la del autor, Vitoria.

**GRAN FOTOGRAFÍA DE ROS**

COMERCIO, 22

 Retratos desde 15 cénts. 

Grandes rebajas en todos los tamaños y formas.

**A**NTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN  
PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES dirigida  
por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales.  
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Siniestros satisfechos en 1885, Rvn. **8.590.619,72**

Para más detalles, prospectos y hacer seguros de casas, mercancías, fábricas, mieses, etc., dirigirse al AGENTE REPRESENTANTE DE «LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL» EN TOLEDO PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia, núm. 6, el cual representa la Compañía desde 18 de Julio de 1863.

**A**LMACÉN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

**G**RAN COLEGIO DE PREPARACION MILITAR calle del Pozo Amargo, 7, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

### COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE,

*ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,*

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

**L**IBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (*sucesores de Vitoriano*), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

### REGENERACIÓN FÍSICA DEL HOMBRE.

#### GIMNASIO HIGIÉNICO

SAN MARCOS, 10.

Clase particular y reservada para señoras y señoritas.

HORAS: DE 4 DE LA TARDE Á 8 DE LA NOCHE.

### MODAS.

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 19, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

**19, Zocodover, 19.**

### Manuel García y Cueto

AFINADOR DE PIANOS

Cada afinación..... 3 pesetas.

Suscripción anual, seis afinaciones. 12 pesetas 50 céntimos.

Calle de la Ciudad, n.º 10.

**G**RAN SALÓN DE PELUQUERÍA MADRILEÑA DE JUAN GVALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5.—El dueño de este acreditado establecimiento, hoy el mejor en su clase, ofrece al distinguido público toledano un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta por servicio.—La antigüedad de esta casa y la constancia de sus favorecedores es el mejor elogio que puede hacerse al que no haya visitado este salón.—Se hace toda clase de postizos de señoras y caballero.—Alcázar, 5.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Esta gran Compañía nacional de seguros reunidos á prima fija, lleva satisfecho por siniestros en 22 años que cuenta de existencia más de 100 millones de reales vellón, desde cuya época es único Subdirector de dicha Compañía domiciliado en Toledo FERMÍN AMUSCO, calle del Locum, núm. 16.

### LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante  
COCHE FÚNEBRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

### RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

**A**LMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

**R**ELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, jmelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereoscopos, vistas, lamparodamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

### TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

### EUSTAQUIO MARTINEZ

49, Comercio, 49

ESQUINA A LA CALLE DE BELEN

TOLEDO

Continuamente se reciben novedades para señoras y caballeros

**G**ÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.